



Instituto Nacional de las Mujeres

**GOBIERNO
FEDERAL**

Informe de Resultados Enero-Marzo 2010



Vivir Mejor

ÍNDICE

I. Política Nacional de Igualdad	3
I.1. Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH) (Cumplimiento al objetivo 1 del PROIGUALDAD).	4
I.1.1 Programa de Cultura Institucional.	4
I.2. Vinculación con estados, municipios y sociedad civil. (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 6 y 7 del PROIGUALDAD).	5
I.2.1 Programa de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género.	5
I.2.2 Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres.	7
I.2.3 Fondo PROEQUIDAD.	7
I.2.4 Armonización legislativa.	8
I.2.5 Plataforma Estratégica para la Equidad Política.	9
I.2.6 Capacitación y profesionalización.	11
I.3. Vinculación con sector privado y sindicatos (Cumplimiento al objetivo 6 del PROIGUALDAD).	12
I.3.1 Modelo de Equidad de Género.	12
I.4. Información, evaluación, investigación y vínculos académicos (Cumplimiento al objetivo 1 del PROIGUALDAD).	13
II. Política Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	16
II.1. Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM) (Cumplimiento al objetivo 4 del PROIGUALDAD).	16
II.1.1 Armonización legislativa	18
II.1.2. Línea Telefónica Vida sin Violencia.	19

III. Presupuesto etiquetado (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 4,5, 6 y 7 del PROIGUALDAD).	21
IV. Difusión y comunicación (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 4 y 5 del PROIGUALDAD).	22
V. Proyección internacional (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del PROIGUALDAD).	24
VI. Rendición de cuentas	27
Glosario de siglas	28

Presentación

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) presenta en cumplimiento al artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2010, el primer informe trimestral enero-marzo de 2010, correspondiente a las acciones realizadas para la promoción y coordinación de las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, la equidad de género y el fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género.

I. Política Nacional de Igualdad

La Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres es parte fundamental de los objetivos y prioridades nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND). Su visión esencial se asienta en los Ejes:

1 Estado de Derecho y seguridad; 2 Economía competitiva y generadora de empleos; 3 Igualdad de Oportunidades, 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, Objetivo 16 Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual, Estrategias 16.1 a 16.9 que incluyen: construir políticas públicas con perspectiva de género (PEG) de manera transversal en toda la Administración Pública Federal (APF), promover la eliminación de estereotipos establecidos en función del género, elevar la inscripción y permanencia de niñas en las escuelas, promover la prevención de enfermedades de la mujer, combatir su discriminación en el ámbito laboral, expandir el sistema nacional de guarderías y estancias infantiles, dar especial atención a las mujeres en pobreza y promover la participación política de la mujer.

El Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012 (PROIGUALDAD)¹, contempla siete objetivos y las estrategias de la Política Nacional, los cuales se enmarcan en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

¹ Publicado en Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de agosto de 2009.

I.1. Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH)
(Cumplimiento al objetivo 1 del PROIGUALDAD).

El Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres es el mecanismo de coordinación para la ejecución del PROIGUALDAD. A través del SNIMH, 43 dependencias de la Administración Pública Federal y el INMUJERES, quien lo preside establecen y dan seguimiento a los compromisos para lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Avance al primer trimestre 2010

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulable (Sí/No)
Porcentaje de cumplimiento de los compromisos establecidos en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres ²	Compromisos	Identificación y monitoreo de los compromisos clave establecidos en el SNIMH.	100%	Sí
Variables del indicador al periodo³			Programado al periodo	% avance al periodo
Seguimiento a Planes de Acción del PCI.			0	0
Seminarios: capacitación			0	0
Agendas para la igualdad con presupuesto			0	20% (1 agenda)

I.1.1 Programa de Cultura Institucional.

El Programa de Cultura Institucional forma parte de las acciones complementarias del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, cuya coordinación está a cargo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción (CITCC) y el Instituto Nacional de las Mujeres.

² El porcentaje de cumplimiento se basa en 3 componentes que conforman el Sistema Nacional de Igualdad para Mujeres y Hombres, los cuales se consideran estratégicos:

- Seguimiento a Planes de Acción del Programa de Cultura Institucional (222 planes) = 100% (2° y 4° Trimestres).
- Capacitación (3 seminarios) = 100% (2° trimestre = 3).
- Agendas para la igualdad con presupuesto (5 agendas) = 100% (2° trimestre = 2, 3° trimestre = 2 y 4° trimestre = 1).

³ El componente documentos reportado en 2009 se elimina del indicador debido a que los documentos emitidos en 2009 cuentan con vigencia de 2009 a 2012.

En el marco del Programa, el INMUJERES en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional de Trabajo (OIT) llevó a cabo en el mes de enero la presentación del informe “Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social”. Con este informe se busca contribuir a enfrentar uno de los mayores retos de la actualidad: la corresponsabilidad entre la vida familiar y personal con la vida laboral. El trabajo se enfoca en América Latina y el Caribe, la región más desigual del planeta. En dicho informe se argumenta la necesidad de avanzar hacia la conciliación de ambas esferas con corresponsabilidad social entre hombres y mujeres, familia, estado, mercado y sociedad en general. Se trata de una dimensión fundamental para promover la igualdad y combatir la pobreza desde el mundo del trabajo.

En el primer trimestre, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con la finalidad de coordinar las acciones conjuntas para la presentación del protocolo de Intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual.

Durante el primer trimestre del año la Secretaría de Gobernación (SEGOB) presentó su Programa de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, instrumento que considera el presupuesto, metas e indicadores 2010-2012 y da cumplimiento anticipado a los compromisos de creación de “Agendas para la Igualdad con Presupuesto”.

I.2. Vinculación con estados, municipios y sociedad civil (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 6 y 7 del PROIGUALDAD).

Con el fin de institucionalizar la perspectiva de género (PEG) de manera transversal en los órdenes de gobierno, el sector privado y contribuir a su adopción en los Poderes de la Unión, INMUJERES dio continuidad a la coordinación de acciones a través de la ejecución del Programa de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres y el Fondo PROEQUIDAD, en cumplimiento de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) y los compromisos signados en el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

I.2.1 Programa de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

Se constituyó en el año 2010 con el fin de continuar con el desarrollo de acciones y proyectos orientados a garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del fortalecimiento de las Instancias de las Mujeres en las 32 Entidades Federativas (IMEF). Para 2010 el programa cuenta con un presupuesto autorizado de 200 millones de pesos y un presupuesto modificado de 199.3 millones de pesos.

Programa de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género
Avance al primer trimestre 2010

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulable (Sí/No)
Número de IMEF apoyadas por el Programa de Fomento a la Transversalidad de la PEG ⁴ .	Instancia Estatal	Instancias Estatales de la Mujer Apoyadas	32	Sí
Variables del indicador al periodo			Meta al periodo	% avance al periodo
Instancias Estatales de la Mujer apoyadas			0	0

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, cuyas reglas de operación fueron publicadas el 24 de diciembre de 2009, tiene como objetivo general contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas en las entidades federativas para lograr la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

En el primer trimestre, se recibieron 31 proyectos de las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (IMEF), los cuales se revisaron a fin de conocer el cumplimiento de los criterios y requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP), además de analizar la congruencia interna e integral de los proyectos con dichas reglas de operación.

Asimismo, en el mes de marzo se realizó una reunión con el personal que conformará las comisiones dictaminadoras, los cuales son representantes de la APF, del Consejo Consultivo y del Consejo Social del INMUJERES, y personal del Instituto, en la que se presentó el contenido de las ROP, las funciones que tienen las y los integrantes de las comisiones dictaminadoras y el acta de dictaminación.

Se elaboró el calendario de las sesiones y el programa de trabajo para el personal de las instancias de las mujeres, a fin de ajustar sus respectivos proyectos y se faciliten las gestiones para la elaboración de los convenios específicos de colaboración que formalizarán la ejecución de los proyectos y entrega de recursos para su operación.

⁴ La meta para el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la PEG en 2010 = 32 IMEF apoyadas, distribuidas de la siguiente manera:

- Segundo trimestre = 20 IMEF.
- Tercer trimestre = 12 IMEF.

I.2.2 Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM).

El objetivo del FODEIMM es favorecer el desarrollo de las Instancias Municipales de la Mujer (IMM), para aumentar su capacidad de incidencia en los procesos de formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas locales, encaminadas a lograr la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo municipal. Para 2010 cuenta con un presupuesto de 70 millones de pesos.

Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM).

Avance al primer trimestre 2010

Indicador	Unidad de Medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulable (Sí/No)
Número Instancias Municipales de las Mujeres apoyadas a través del FODEIMM ⁵	Instancia Municipal	Instancias Municipales de las Mujeres beneficiadas	250	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance al periodo
Instancias Municipales Beneficiadas			0	0

Con el objeto de potenciar las capacidades de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en los ámbitos estatal y municipal, y proporcionar herramientas para la elaboración de los proyectos que participarán en el FODEIMM, se realizó una jornada de capacitación a las Instancias Estatales y Municipales de las Mujeres de los 31 estados del país. Se capacitaron 322 servidoras y servidores públicos (298 mujeres y 24 hombres de 177 municipios).

I.2.3 Fondo PROEQUIDAD.

El Fondo PROEQUIDAD se orienta a fortalecer el trabajo de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a favor de las mujeres. Para 2010 se apoyarán 40 proyectos presentados por OSC para el mejoramiento de las condiciones sociales, políticas, económicas y/o culturales de las mujeres en temas, grupos y regiones prioritarias. Cuenta con un presupuesto autorizado de 12 millones 438 mil pesos.

⁵ La meta para el FODEIMM en 2010 = 250 IMM apoyadas.

Fondo PROEQUIDAD.
Avance al primer trimestre 2010

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulable (Sí/No)
Número de OSC apoyadas a través del Fondo PROEQUIDAD ⁶	OSC	Total de OSC apoyadas mediante su participación en el Fondo PROEQUIDAD.	40	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance al periodo
Número de OSC's apoyadas			0	0

Se iniciaron los trabajos de la Novena Emisión del Fondo PROEQUIDAD con el propósito de revisar y adecuar la Convocatoria y Bases Regulatoras de dicha emisión. Para cumplir con los procedimientos, se solicitó a la Junta de Gobierno la aprobación de la erogación presupuestal para el pago de la tercera y última ministración de los proyectos de la Octava Emisión, así como los recursos para la Novena Emisión del Fondo.

El 8 de marzo de 2010, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se publicó la convocatoria del Fondo PROEQUIDAD en donde se contemplan dos categorías de participación: "A" para organizaciones que tengan de uno a tres años de constitución legal, con un apoyo de hasta 135 mil pesos; y "B" para aquellas que tengan más de 3 años de constitución legal, con un apoyo de hasta 270 mil pesos para desarrollar su proyecto.

Se realizó la reingeniería del proceso de gestión de calidad del Fondo ISO 9000:2008 a fin de facilitar su ejecución en cada una de sus etapas.

I.2.4 Armonización legislativa.

A través de los mecanismos de coordinación y la operación de los fondos, se impulsa la armonización de la legislación nacional conforme a los tratados y convenciones internacionales en favor de los derechos humanos de las mujeres, con la finalidad de armonizar los ordenamientos jurídicos federales y locales, en coordinación con los tres Poderes de las entidades federativas y las IMEF mediante la homologación y creación de leyes y sistemas a nivel estatal.

⁶ La meta para el Fondo PROEQUIDAD para 2010 = 40 OSC apoyadas.

El 5 de marzo de 2010 se publicó el Reglamento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Quintana Roo, como respuesta a los compromisos que sobre la materia han asumido las entidades federativas del país.

Avance acumulado en materia de igualdad 2010

	Total acumulado	Orden de Gobierno / Entidades federativas
Sistemas de igualdad.	1 federal y 4 entidades federativas.	Federal, Durango, Puebla, Veracruz y Zacatecas.
Leyes de igualdad.	1 federal y 18 entidades federativas.	Federal, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas
Reglamentos de igualdad	1 entidad federativa.	Quintana Roo.

Lo relacionado con la erradicación de la violencia se presenta en el apartado II. Política Nacional para Erradicar la Violencia.

1.2.5 Plataforma Estratégica para la Equidad Política.

En el marco de la Plataforma Estratégica para la Equidad Política se promovió un espacio de diálogo, sensibilización y análisis sobre la participación político-electoral de las mujeres con las dirigencias estatales de los partidos políticos, de las 15 entidades federativas que en el 2010 tendrán elecciones. La finalidad es contribuir a la construcción de mayor voluntad política para promover el acceso de las mujeres a los espacios de poder, se respete el sistema de cuotas de género, se instrumenten acciones de formación y capacitación a las mujeres militantes que aspiran a ocupar cargos de representación popular, y se impulsen acciones afirmativas para la equidad de género en el ámbito político.

En el mes de marzo esta iniciativa se presentó en el Encuentro Nacional con Dirigencias Estatales de Partidos Políticos: Rumbo a la Equidad de Género en los Procesos Electorales 2010, en coordinación con el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Asistieron 62 personas, provenientes de 16 entidades federativas de siete partidos políticos nacionales. Además, se tuvo presencia de servidoras/es públicas/os del IFE, del TEPJF y algunas titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas. Por parte de los partidos políticos, asistieron predominantemente integrantes de las oficinas de la

mujer tanto nacionales como de los Comités Directivos Estatales, así como de las secretarías estatales de capacitación o formación política.

En dicho evento se presentó el panorama de la situación política de las mujeres, las políticas de acción afirmativa y los sistemas de cuotas electorales; se presentó un estudio sobre la competitividad electoral de las mujeres; y se discutieron distintas estrategias de capacitación para fortalecer los liderazgos políticos de las mujeres al interior de los partidos políticos. Por parte del IFE se presentaron sus atribuciones referidas a la cuota de género establecida en el COFIPE y por parte del Tribunal Electoral los elementos básicos de la justicia electoral en materia de equidad de género.

I.2.6 Capacitación y profesionalización.

El Programa Institucional de Capacitación y Profesionalización tiene como objetivo normar la currícula educativa para sensibilizar y formar en género servidoras/es públicas/os de la Administración Pública en sus ámbitos Federal, Estatal y Municipal.

Capacitación y profesionalización Avance al primer trimestre 2010

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulable (Sí/No)
Número de servidores públicos certificados en la Norma de Competencia Técnica Laboral (NTCL) en diseño e impartición de cursos presenciales. ⁷	Servidores públicos	Servidores públicos evaluados en competencias para impartir talleres presenciales para la sensibilización en género.	150	Sí
Número de servidores públicos sensibilizados en género a través del curso en línea. ⁸	Diplomados otorgados	Servidores públicos sensibilizados en género a través del curso en línea	1500	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance al periodo
Servidores públicos certificados en la NTCL en impartición de cursos presenciales.			0	7.3 % (11 personas)
Servidores públicos certificados en la NTCL en diseño de cursos presenciales.			0	0
Servidores públicos sensibilizados en género a través del curso en línea.			0	0

En el marco de la capacitación para la certificación en la Norma Técnica de Competencia Laboral (NTCL) para la impartición de cursos presenciales en sensibilización en género, se realizó el primer curso dirigido a la formación de 11 capacitadoras/es del INMUJERES. Actualmente el 50 por ciento de las personas capacitadas en dicho curso, realizó las pruebas para obtener su diploma de certificación emitido por la Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias de la Secretaría de Educación Pública.

⁷ Las metas programadas para servidores públicos certificados son:

- Segundo trimestre = 50 servidores públicos.
- Tercer trimestre = 50 servidores públicos.
- Cuarto trimestre = 50 servidores públicos.

⁸ Las metas programadas para servidores públicos sensibilizados a través del curso en línea son:

- Segundo trimestre = 500 servidores públicos.
- Tercer trimestre = 700 servidores públicos.
- Cuarto trimestre = 300 servidores públicos.

I.3. Vinculación con sector privado y sindicatos (Cumplimiento al objetivo 6 del PROIGUALDAD).

1.3.1 Modelo de Equidad de Género (MEG).

El Modelo de Equidad de Género (MEG) es una estrategia dirigida para que empresas privadas, instituciones públicas y organismos sociales, asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, para re-organizar y definir mecanismos que incorporen la perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas a favor del personal, que conduzcan -a corto y mediano plazo- al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo.

Vinculación con sector privado y sindicatos.
Avance al primer trimestre 2010

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulable (Sí/No)
Número de organizaciones públicas y privadas con distintivo del Modelo de Equidad de Género (MEG) ⁹	Organizaciones	Total de organizaciones que cuentan con distintivo MEG	400	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance al periodo
Número de organizaciones públicas y privadas con distintivo MEG			0	0

Durante el primer trimestre se registraron 127 solicitudes de organizaciones privadas, públicas y sociales para incorporarse al programa del MEG y lograr la certificación en el 2010. Lo anterior refleja una situación extraordinaria en comparación con años anteriores en donde se atendió en promedio a 60 empresas por año, por lo que la meta de organizaciones certificadas para el 2010 será de 400 organizaciones.

Se realizaron 16 mesas de trabajo para nuevas organizaciones que buscan certificarse por primera vez en el presente año. Estas se ubicaron en Colima (1), Jalisco (2), Michoacán (2), Distrito Federal (2), Quintana Roo (4), Nuevo León (4) y Puebla (1). Asimismo, se realizaron dos mesas de trabajo con organizaciones ya certificadas de años anteriores una en el Distrito Federal y otra en Jalisco.

Se realizó en Chetumal, Quintana Roo el primer curso de Interpretación e Implantación del MEG para 27 Institutos Tecnológicos de Estudios Superiores incorporados a la

⁹ La meta programada para el indicador corresponde al tercer trimestre del año:

- 95 organizaciones de nueva ingreso al distintivo MEG.
- 305 organizaciones con acciones para el mantenimiento del distintivo MEG.

Dirección General de Estudios Superiores y Tecnológicos (DGEST), en la región Sureste del país.

Se inició la recopilación de información para la publicación “Efectos e impacto de la aplicación del sistema de gestión en equidad de género MEG”.

Se iniciaron pláticas con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para homologar los criterios sobre la Norma Mexicana para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y con representantes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a fin conformar el sello internacional en equidad de género con países latinoamericanos.

1.4 Información, evaluación, investigación y vínculos académicos (Cumplimiento al objetivo 1 del PROIGUALDAD).

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulable (Sí/No)
Porcentaje de avance en las acciones de investigación, evaluación y difusión de información estadística con perspectiva de género. ¹⁰	Estrategias	Avance en las estrategias de difusión, actualización de información e investigaciones con perspectiva de género.	100%	
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance al periodo
Número de estudios y evaluaciones con PEG			0	0
Padrones de beneficiarios actualizados			0	0
Sistema de Indicadores en Género			0	0
Documentos para difusión			1	20%
Informes oficiales			5	45%

En el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2009 y 2010, se iniciaron las gestiones para llevar a cabo los estudios relacionados con la atención a las mujeres en servicios de salud, disminución con la mortalidad materna, violencia de género en el

¹⁰ Las metas programadas para el indicador en 2010 son:

- 11 informes oficiales. (1° trimestre = 5, 2° trimestre = 1, 3° trimestre = 4, 4° trimestre = 1).
- 13 estudios y evaluaciones con PEG. (4° trimestre = 13).
- 30 padrones actualizados. (3° trimestre = 30).
- 1 Sistema de Indicadores de Género. (4° trimestre = 1).
- 5 documentos para difusión. (1° trimestre = 1, 2° trimestre = 1, 3° trimestre = 2, 4° trimestre = 1).

marco del Artículo 48 de la ley general de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), y un estudio en materia de participación política. Asimismo, cuatro estudios e investigaciones en materia de uso del tiempo, pobreza y género, en el marco del Observatorio de Género y Pobreza, y aspectos educativos y género. Asimismo, en seguimiento al PAE 2009, se continuará con las evaluaciones estratégicas de los programas de la APF de salud, vivienda, proyectos productivos y trabajo.

Se recolectó e integró información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2008 y de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009 en coordinación con el INEGI y se analizó la bibliografía disponible para el desarrollo del boletín Género y Pobreza. Asimismo, en cuanto a la publicación Mujeres y Hombres 2010, en coordinación con el INEGI, se definieron los temas e indicadores, se revisó el contenido de la publicación y se emitieron los comentarios correspondientes al INEGI.

En materia de difusión de información con perspectiva de género, en cumplimiento del artículo 48 párrafo II de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) que estipula la responsabilidad de INMUJERES para “integrar las investigaciones promovidas por las dependencias de la APF sobre las causas, características y consecuencias de la violencia en contra de las mujeres, así como la evaluación de las medidas de prevención, atención y erradicación, y la información derivada a cada una de las instituciones encargadas de promover los derechos humanos de las mujeres en las entidades federativas, el Distrito Federal y municipios”, y de la producción de documentos del Programa de Transversalidad, el cual en 2009 se denominó Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se incorporaron al acervo del Centro de Documentación 64 documentos de investigación, evaluación y/o análisis como producto del trabajo de las instituciones sobre las siguientes temáticas: Violencia de Género, Derechos Políticos y Electorales y Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas.¹¹

Se dio continuidad al proyecto de Mapeo de Procesos e Indicadores sobre casos de Violencia en el marco del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), cuyo objetivo es documentar la integración de datos y estadísticas sobre la atención a mujeres víctimas de violencia en correspondencia con los ordenamientos nacionales e internacionales.

En el primer trimestre de 2010 se trabajó en la integración y afinación de la propuesta conceptual resultante de los hallazgos del estudio, que contiene las definiciones conceptuales y la identificación de las fuentes de datos de entrada y salida, así como de los sistemas de registros administrativos.

Se continuó la elaboración de un diagnóstico sobre las mujeres víctimas de violencia que solicitan servicios en las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados para conocer

¹¹ La dirección electrónica disponible es: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>

la atención que brindan los Ministerios Públicos (MP) a mujeres víctimas de violencia. Para ello se estableció coordinación con cuatro entidades federativas.

Este proyecto se realiza en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), las Procuradurías Generales de Justicia estatales y los Institutos de la Mujer en las Entidades Federativas.

II. Política Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

II.1. Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM) (Cumplimiento al objetivo 4 del PROIGUALDAD).

Para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, mediante la aplicación de una política pública que brinde garantías de seguridad e integridad física, permita un desarrollo igualitario entre mujeres y hombres y garantice el ejercicio primordial de la libertad de las mujeres en un entorno social propicio, se realizaron las siguientes acciones.

Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Avance al primer trimestre 2010

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulable (Sí/No)
Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas por las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres ¹²	Cumplimiento de metas	Identificación y monitoreo de los compromisos clave establecidos en el SNPASEVCM	100 %	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance al periodo
Comisión de prevención			0	0
Comisión de atención			0	0
Comisión de sanción			0	0
Comisión de erradicación			0	0

¹² El porcentaje de cumplimiento del indicador se basa en los acuerdos cumplidos derivado de los trabajos de las 4 Comisiones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar de la Violencia contra las Mujeres, para los cuales se consideran metas estratégicas para 2010:

- Comisión de prevención de la violencia contra las mujeres = 11 acuerdos.
- Comisión de atención de la violencia contra las mujeres = 10 acuerdos.
- Comisión de sanción de la violencia contra las mujeres = 10 acuerdos.
- Comisión de erradicación de la violencia contra las mujeres = 10 acuerdos.

El avance del resultado de las Comisiones se reflejará a partir del segundo trimestre, debido a que las mismas sesionarán durante el mes de abril.

Durante el primer trimestre del año:

- La Comisión de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, inició la actualización del banco de datos de experiencias exitosas en materia de prevención de la violencia, el seguimiento a los acuerdos y el programa de trabajo para el 2010.
- La Comisión de Atención de la Violencia contra las Mujeres, inició el desarrollo de un documento sobre atención a mujeres víctimas de violencia, mismo que envió a especialistas del Instituto Nacional de Psiquiatría para su revisión, se dio seguimiento a los acuerdos suscritos y desarrolló su programa de trabajo para el 2010.
- La Comisión de Sanción de la Violencia contra las Mujeres, dio seguimiento a los acuerdos de su Comisión e inició el desarrollo de su programa de trabajo para 2010.
- La Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, dio seguimiento a los acuerdos de su Comisión y desarrolló su programa de trabajo para el año 2010.

En el mes de enero se recibieron los comentarios y observaciones de las y los integrantes del SNPASEVCM al documento de trabajo denominado "Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2009-2012", propuesto por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Secretaría de Gobernación, así como del Anteproyecto de Programa Integral propuesto por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en seguimiento de los Acuerdos 03-03/12/2009, 04-03/12/2009 y 05-03/12/2009 de la IX Sesión Ordinaria del Sistema Nacional. Asimismo, se realizó una reunión de trabajo del SNPASEVCM en la cual personal especializado de la UNAM presentó sus propuestas respecto al Programa Integral, Diagnóstico Nacional y los Modelos de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en cumplimiento al Acuerdo 06-03/12/2009 de la IX Sesión Ordinaria del Sistema Nacional.

En el mes de marzo se instaló la Comisión de Trabajo del SNPASEVCM en seguimiento al Acuerdo 05-03/12/2009 de la IX Sesión Ordinaria del Sistema Nacional. Se llevaron a cabo cuatro reuniones de trabajo en las que se realizaron las siguientes acciones: a) ruta crítica para el cumplimiento del Acuerdo; b) sistematización de las observaciones de las y los integrantes del Sistema Nacional, respecto de los documentos previamente enviados; y c) propuesta de Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

INMUJERES trabajó en el desarrollo de una propuesta del Modelo de Atención a Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, así como la propuesta de actualización del Micrositio sobre Violencia del INMUJERES, que contendrá los siguientes apartados: a) ¿Sufres Violencia? (Línea Telefónica, Red Nacional de Líneas Telefónicas); b) Conoce tus derechos (Legislación Internacional, Nacional y Estatal); c) Recomendaciones e Informes; d) Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Directorio, Informes, Sesiones Virtuales, etc.); e) Acceso a la justicia de las mujeres; f) Temas de Interés; y g) Enlaces.

El 12 de marzo de 2010, en seguimiento al Convenio General de Colaboración entre el INMUJERES y el Poder Judicial de la Federación, en coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, se llevó a cabo el primer Foro Regional “Justicia y Género” en la Ciudad de Zacatecas, con el propósito de sensibilizar al personal de dichas dependencias para juzgar con perspectiva de género, institucionalizar la perspectiva de género en el ámbito laboral del Poder Judicial de la Federación y promover los derechos humanos de las mujeres.

II.1.1 Armonización legislativa

El proceso de armonización de sistemas y leyes contra la violencia a nivel estatal, logró que la totalidad de las entidades del país cuenten con una ley contra la violencia. El siguiente cuadro resume los avances al 2010.

Avance acumulado en materia de violencia, 2010

	Total	Orden de Gobierno / Entidades federativas
Leyes contra la violencia	1 federal y 32 entidades federativas	Federal, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
Sistemas contra la violencia	1 federal y 25 entidades federativas	Federal, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
Reglamentos de las leyes contra la violencia	1 federal y 21 entidades federativas	Federal, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

El 27 de enero se publicaron los Reglamentos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de los estados de Oaxaca y Tabasco; el 27 de febrero se publicó el Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del estado de Veracruz; y 4 y 6 de marzo se publicaron los Reglamentos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del estado de Morelos y de Chihuahua respectivamente.

II.1.2 Línea Telefónica Vida Sin Violencia.

El INMUJERES a través de la línea telefónica *Vida sin Violencia* 01 800 911 25 11 brinda un espacio de escucha activa, de consulta y orientación para las víctimas de violencia, que involucra un proceso de toma de decisiones y ejecuta la vinculación con los servicios especializados que atienden esta problemática.

Línea telefónica Vida Sin Violencia.
Avance I trimestre 2010

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulable (Sí/No)
Número de personas que recibieron orientación a través de la Línea Vida sin Violencia ¹³	Personas	Total de personas atendidas a través de la Línea telefónica "Vida sin violencia"	22,500	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance
Número de personas que recibieron orientación a través de la Línea telefónica			3,500	3,665 (16.28%)

Durante el primer trimestre de 2010, la Línea telefónica "Vida sin Violencia" recibió 3,665 llamadas de las cuales 3,321 fueron de mujeres; 1561 personas fueron atendidas por reportar violencia psicológica, 1103 violencia física, 299 económica, 90 sexual, 74 patrimonial y 538 llamadas no refirieron casos de violencia. Del total de llamadas, 2,880 afirmaron que la forma de violencia fue familiar, 88 en la calle (o comunidad), 75 laboral, 10 docente, 27 institucional, 3 feminicida, 17 acoso sexual, 27 hostigamiento sexual, y los 548 casos restantes no reportaron violencia.

En cuanto a la relación con la persona generadora de violencia se observó que el esposo/a o la pareja fue el generador principal de violencia (2,181 llamadas); el compañero (36); el jefe/a (50); la madre (35); novia/o (92); padre (58); otra persona (675), 548 casos no aplican. Por estado civil, 1,724 personas afirmaron ser casadas, 148 divorciadas, 154 separadas, 843 solteras, 607 en unión libre, 58 viudas, 131 no proporcionaron datos.

¹³ Se estima la meta para 2010 de 22 mil 500 personas que recibirán atención por medio de la línea. La programación es la siguiente:

- Primer trimestre = 3500 personas.
- Segundo trimestre = 6000 personas.
- Tercer trimestre = 6500 personas.
- Cuarto trimestre = 6500 personas.

Con respecto al tipo de ocupación, 292 dijeron ser desempleadas, 1320 empleadas, 129 empleadas domésticas, 184 estudiantes, 54 jubiladas o pensionadas, 959 dedicarse a labores domésticas en su casa, 168 no proporcionó información, 368 trabajadoras por su cuenta y 191 en otro tipo de ocupación. Por grupos de edad, 598 se ubicaron entre los 31 a 35 años; 657 de 26 a 30 años, y 561 de 36 a 40, principalmente, el resto, se distribuyen en otros grupos de edad.

De acuerdo al grado de escolaridad, del total de las personas que llamaron, 523 dijeron tener carrera técnica o comercial, 89 maestría o doctorado, 173 no proporcionó información, 9 preescolar, 875 preparatoria o bachillerato, 299 primaria, 783 profesional, 797 secundaria, 118 sin instrucción. Las entidades de donde se registró mayor número de llamadas fueron el Distrito Federal y el Estado de México, con 1284 y 1069 respectivamente, seguidas por Guerrero, con 114, y Jalisco con 89.

III. Presupuesto etiquetado (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del PROIGUALDAD).

Como parte del proceso de seguimiento del anexo 10 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), en el primer trimestre de 2010 INMUJERES realizó reuniones de trabajo con 14 de los 23 ramos que tienen presupuesto etiquetado, con la finalidad de conocer los programas de trabajo y las acciones que en materia de igualdad promoverán con los recursos del presupuesto asignado. Para las restantes 9 dependencias, por tratarse de programas que en años anteriores contaron con recursos etiquetados, se acordaron indicadores y se validó el presupuesto. En resumen, se establecieron 222 indicadores de seguimiento para 2010 con un presupuesto original asignado de 10,920.7 millones de pesos, distribuido en 67 programas presupuestarios operado por 82 unidades responsables.

En el marco de las tareas de monitoreo al Anexo 10, y como parte de la transparencia de las acciones y programas de la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género en la integración, ejecución y rendición de cuentas del presupuesto y gasto público, al primer trimestre de 2010 se integró la información sobre el presupuesto etiquetado a las dependencias de la AFP que se reporta en anexo¹⁴. En los anexos se incluye el avance presupuestario y de metas correspondientes al periodo enero-marzo, de las dependencias que tienen recursos etiquetados en el anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, así como la correspondiente información cualitativa.

¹⁴ El anexo se integra con la siguiente información: anexo reporte, anexo 1 (población beneficiada), anexo 2 (información cualitativa), anexo 3 (notas adicionales).

IV. Difusión y comunicación (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 4 y 5 del PROIGUALDAD).

Difusión y comunicación.
Avance I trimestre 2010

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulado (Sí/No)
Porcentaje de avance en las estrategias de comunicación con PEG implementadas en los diversos campos del quehacer comunicativo ¹⁵	Estrategias	Avance en el desarrollo de las estrategias identificadas como clave para la incorporación de la PEG en el campo comunicativo.	100%	Sí
Variables del indicador			Programado al periodo	% avance al periodo
Campañas			1	33.33%
Programa de Sensibilización			1	8.33%
Difusión de las actividades del INMUJERES			16	23.52%

Se llevó a cabo la Campaña “Derechos Humanos de las Mujeres, Versión Logros”, con una cobertura que dio presencia al INMUJERES a nivel nacional, a través de radio, prensa, televisión y medios complementarios.

Como parte del programa de sensibilización se realizó la presentación de la Radionovela “Vivan las heroínas que nos dieron patria”, cuya finalidad es promover y fomentar las condiciones que posibiliten el reconocimiento de quienes participaron en la construcción de un México independiente, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.

Para la difusión de actividades del INMUJERES se publicaron tres inserciones de la convocatoria del concurso de tesis en género “Sor Juana Inés de la Cruz” y en coordinación con las instancias estatales y municipales de la mujer se elaboraron seis boletines electrónicos, llamados “INMUJERES al Día”. Asimismo, se han publicado mensualmente tres suplementos “TODAS” con contenidos emitidos desde el Instituto, los cuales promueven las actividades y el quehacer institucional.

¹⁵ Los conceptos que incluyen al indicador son:

- Campañas = 3.
- Programa de sensibilización = 12.
- Difusión de las actividades del INMUJERES = 68.

Durante el primer trimestre el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), difundió en sus diferentes espacios informativos de todos los géneros, información con perspectiva de género. Por otra parte se llevó a cabo la publicación de un Banner en la página Web (<http://www.cimacnoticias.com>) con el propósito de promover en los medios de comunicación información sobre la condición actual de las mujeres en México y el mundo, vinculado con los principios de igualdad, equidad, justicia social y democracia.

V. Proyección internacional (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del PROIGUALDAD).

Para cumplir con los compromisos del Estado Mexicano en el ámbito internacional, contribuir al desarrollo de las relaciones y cooperación con los países de la región, el avance de las mujeres y la igualdad de género, INMUJERES apoya en la atención de la agenda internacional en el tema de igualdad entre mujeres y hombres.

Proyección internacional.
Avance I trimestre 2010

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2010	Acumulable (Sí/No)
Porcentaje de cumplimiento en la atención y seguimiento a los compromisos internacionales y mecanismos asumidos en el ámbito internacional por el INMUJERES. ¹⁶	Compromisos	Número de compromisos internacionales atendidos /Total de compromisos agendados en el 2010, por 100	26	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance al periodo
Atención a compromisos internacionales			4	15.38 %
Informes			1	3.8 %
Publicaciones			0	0
Donativo internacional			0	0

Durante el primer trimestre de 2010, INMUJERES participó en las siguientes reuniones internacionales: COMMCA. Reunión Técnica de mandos medios del COMMCA (Ciudad de Panamá, 20 al 22 de enero); COMMCA. Reunión Extraordinaria (Washington, D.C., 25 de febrero); CIM/OEA. Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2008-2010 (Washington, D.C., 24 al 26 de febrero); y CSW/ONU. 54º Período de Sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Nueva York, 1 al 12 de marzo).

¹⁶ Compromisos: Incluye la participación en reuniones y eventos en el extranjero y organización de eventos en el país, para las cuales se elaboran insumos y material de apoyo.
Informes: Incluye, además de la integración de informes, el llenado de cuestionarios, formatos, insumos, comentarios, documentos, presentaciones, entre otros.

- Los temas abordados en el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA). Reunión Técnica de Mandos Medios del COMMCA comprenden: Presentación del Plan Estratégico 2009-2013 y de las agendas internacionales de cooperantes y donantes (UNFPA, PNUD, OPS, UNIFEM, AECID, IICA, JICA, UE); el Observatorio de Justicia y Género; la Reunión Extraordinaria de Presidentes sobre Género; la Institucionalización de la Perspectiva de Género en Centroamérica y el desarrollo de proyectos de colaboración con la CIM.
- En las reuniones de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA) se trataron los siguientes asuntos: Colaboración en la Campaña del Secretario General de la ONU para poner fin a la violencia contra las Mujeres; Programa Bienal de Trabajo de la CIM 2009-2010; Lanzamiento del Año Interamericano de las Mujeres; Avances en la evaluación de la implementación del PIA; e Informes sobre la Evolución y la Evaluación del MESECVI; preparativos de la XXXV Asamblea de Delegadas de la CIM que se llevará a cabo en México, en noviembre de 2010, y se realizaron las gestiones a efecto de postular a México a la Presidencia de la CIM para el período 2010-2012;
- En la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 54° Período de Sesiones de la CSW, el tema de la reunión fue “Examen y Evaluación de la Aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a quince años de su adopción y de los resultados del Vigésimo Tercer Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU y su contribución a formular una perspectiva de género para la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.”; se integró el Informe de México y la versión de su pronunciamiento para el Debate General de Alto Nivel, así como los comentarios y sugerencias al Proyecto de Declaración con motivo del 15° Aniversario de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer; se integraron y elaboraron los insumos y lineamientos de participación para la Mesa Redonda de Alto Nivel y para las Mesas Redondas que abordaron diversas temáticas; y se integró un documento de información sobre las Conferencias Mundiales de la Mujer, la Plataforma de Acción de Beijing, la CSW y la DAW, un cuadro de articulación y sinergia entre CEDAW, PAB, Beijing+15, ODM y Consenso Quito, e información de la vinculación entre la Plataforma de Acción de Beijing (PAB), los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y las leyes de Igualdad, Violencia, y el PROIGUALDAD en México.

Asimismo, se tuvo participación en los eventos paralelos que se celebraron en el marco de esta reunión, entre los que destacan: 1) “The global crisis: causes, challenges and Opportunities from a Gender perspective” ; 2) “Because I’m a girl in the global economy”, ambos organizados por el International Development Research Centre Gobierno de Canadá; 3) “Violencia en contra de las mujeres y el papel de los espacios seguros para las mujeres”, organizado por la Red Mundial

de Refugios y el Gobierno de Canadá; 4) "Progresos y retos que enfrenta la mujer, a 15 años de Beijing", Reunión informativa sobre la Undécima Conferencia Regional, organizada por la CEPAL; y 5) "En Memoria de Lucille Maturin Mair y Hevi Sipila, mujeres impulsoras en ONU", organizado por la DAW.

- En el marco de las reuniones de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), se trabajó en la integración del 7° y 8° Informes Periódicos Consolidados de México. En ellos se integraron insumos e identificaron vacíos de información sobre las 41 recomendaciones del CEDAW y los 16 artículos de la Convención. Se informó a los enlaces e integrantes del SNPASEVCM el proceso de conformación de los Informes Periódicos de México ante la CEDAW; se acordó que las dependencias integrantes del SNIMH formarán parte de la Comisión de Seguimiento al Cumplimiento de la CEDAW; y se trabajó en la recopilación y sistematización de la información que dará respuesta al seguimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité de la CEDAW al 6° Informe Periódico de México y en la integración de la información sobre el articulado de la Convención.
- Se trabajó con funcionarios de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a fin de establecer criterios para la operación del proyecto de trabajo con INMUJERES y se obtuvo la anuencia del gobierno de España para que el INMUJERES forme parte del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México – España.

VI. Rendición de cuentas.

Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos de transparencia de información y rendición de cuentas, durante el primer trimestre de 2010 se realizaron los siguientes informes:

- Integración del Tercer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2009, remitido a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 párrafo II de la Ley de Planeación y artículo 31 fracción XXIII de la Ley Orgánica de la APF y en apego a los ejes, objetivo y estrategias del PND 2007-2012.
- Resumen de Resultados Institucionales y Análisis del Cumplimiento de los Indicadores para Resultados 2009, para la Integración del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Planeación, remitido a la SHCP. Contiene información cualitativa para el apartado de Resultados Generales de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2009, principales alcances de la gestión institucional y resultados cuantitativos alcanzados en la ejecución de las actividades del Instituto.
- Informe de resultados de INMUJERES y de la APF octubre-diciembre remitido a la H. Cámara de Diputados (incluye informe anexo 9 A del PEF 2009)¹⁷.
- Informe de Autoevaluación correspondiente al 2009, presentado a la Junta de Gobierno, en cumplimiento de los artículos 13 y 14 de la Ley del INMUJERES.
- Informe Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres (Balance y Perspectivas). Se centra en los avances alcanzados en la planeación, asignación presupuestaria y desarrollo de sistemas de información con perspectiva de género, así como en las acciones afirmativas y estrategias desarrolladas por las diversas dependencias en las temáticas establecidas en el PROIGUALDAD durante el periodo 2007-2009.

¹⁷ La dirección electrónica disponible es: <http://web.inmujeres.gob.mx/lftaipg/1529.zip>

Glosario de siglas

APF	Administración Pública Estatal
APE	Administración Pública Federal
APM	Administración Pública Municipal
AI	Amnistía Internacional
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CEDAW, por sus siglas en inglés	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CSW	Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer
COMMCA	Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DAW	División para el Adelanto de la Mujer
DAW/ONU	División para el Adelanto de las Mujeres
ENCASU	Encuesta Nacional sobre Capital Social en el Medio Urbano
FFTPG	Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género
FODEIMM	Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres
Fondo MVVG	Fondo de Apoyo a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas para la Atención Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género
JICA (por sus siglas en inglés)	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
IMEF	Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas
IMM	Instancias Municipales de la Mujer
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
MAM	Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres
mdp	Millones de pesos
MEG	Modelo de Equidad de Género
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
NTCL	Norma Técnica de Competencia Laboral
ONU	Organización de las Naciones Unidas

OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
PbR	Presupuesto Basado en Resultados
PCI	Programa de Cultura Institucional
PEG	Perspectiva de género
PMP	Programa de Mediano Plazo
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012
RENARAC	Red Nacional de Refugios A.C.
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIP	Sistema Internet de la Presidencia
SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
SNPASEVCM	Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNFPA (por sus siglas en ingles)	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UE	Unión Europea
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer